

Edición y Maquetación de Audio y Vídeo (Avanzado)



Avanzando en...

Derechos de autor y licencias de contenido

Nivel Avanzado

Aplicación práctica de las licencias libres



Índice

- Recordando lo esencial: ¿Qué vimos en el curso básico?
- Creative Commons en la práctica: Más allá de los símbolos
- Cómo usar contenido de terceros: La atribución perfecta (TASC)
- Cómo licenciar TUS PROPIAS obras:
 - Método 1: En los metadatos del archivo
 - Método 2: Integrado en la propia obra
 - Método 3: En la plataforma de publicación
- Herramientas prácticas para la gestión de licencias

En esta sesión, nos centraremos en la aplicación práctica de los conocimientos sobre licencias que ya adquirimos en el nivel introductorio. El objetivo es que al terminar, os sintáis seguros tanto para usar contenidos de otros como para compartir los vuestros de forma correcta y legal.

Recordando lo esencial



En el curso de introducción vimos los conceptos fundamentales:

- **Copyright (©):** "Todos los derechos reservados" por defecto. Para usar la obra, necesitas permiso explícito del autor.
- **Dominio Público:** Obras cuyos derechos han expirado o han sido cedidos por el autor. Uso libre sin condiciones.
- **Creative Commons (CC):** "Algunos derechos reservados". El autor elige qué permisos concede y bajo qué condiciones.

BY (Atribución) | **SA** (Compartir Igual) | **NC** (No Comercial) | **ND** (No Derivadas)



Este es un breve recordatorio. Es crucial tener claros estos tres grandes bloques. El Copyright es el régimen por defecto, mientras que el Dominio Público y las licencias CC son excepciones que nos dan permisos por adelantado, facilitando enormemente la reutilización de contenidos.

Recordando lo esencial

Recuerda que:

Estamos hablando de Derechos de Autor PATRIMONIALES

Es importante que tengas clara la diferencia entre los derechos de autor MORALES y los PATRIMONIALES. Las licencias tratan sólo el uso de los derechos patrimoniales, dado que los derechos morales son INTRANSFERIBLES y ETERNOS, por tanto, no hay necesidad de ningún contrato que detalle las condiciones de su cesión, pues no puede haberla.



Creative Commons en la práctica



Entender las licencias es entender sus implicaciones. Veamos un ejemplo clave:

CC BY (Atribución)

¿Qué significa?

Puedes hacer lo que quieras con la obra (copiar, distribuir, modificar, usar comercialmente...) siempre que reconozcas al autor original.

Efecto: Máxima libertad y difusión.

Ejemplo de uso: Usas una foto CC BY para la portada de un libro que vas a vender. Solo tienes que citar al fotógrafo.

La cláusula **Atribución (BY)** es común a todas las Creative Commons, por tanto, siempre hay que cumplirla, con independencia de la licencia Creative Commons que estemos usando.



Creative Commons en la práctica



Entender las licencias es entender sus implicaciones. Veamos otro ejemplo clave:

CC BY-SA (Atribución-CompartirIgual)

¿Qué significa?

Puedes hacer todo lo anterior, PERO si creas una obra derivada (p.ej. un vídeo con esa música), tu nueva obra **debe** licenciarse con esta misma licencia (CC BY-SA).

Efecto: "Viral" o hereditario. Garantiza que las obras derivadas sigan siendo libres.

Ejemplo de uso: Usas una canción CC BY-SA en tu podcast. Tu podcast completo debe ser ahora CC BY-SA.

La cláusula **Compartir Igual (SA)** es el pilar del "copyleft". Es una condición poderosa. Si mezclas en un proyecto contenido CC BY y contenido CC BY-SA, todo el proyecto resultante deberá ser licenciado como CC BY-SA para respetar la condición más restrictiva. Esto es algo a tener muy en cuenta en la planificación de proyectos.



Creative Commons en la práctica

¿Qué pasa si
mezclamos una obra licenciada
bajo CC BY y CC BY-SA?



Si mezclas en un proyecto contenido CC BY y contenido CC BY-SA, todo el proyecto resultante deberá ser licenciado como CC BY-SA para respetar la condición más restrictiva. Esto es algo a tener muy en cuenta en la planificación de proyectos.



La atribución perfecta: Regla TASC

El requisito de **Atribución (BY)** es común a todas las licencias CC. ¿Pero cómo se hace bien? Usa la regla **TASC**:

- **T - Título:** El nombre de la obra original.
- **A - Autor:** Quién la creó. Idealmente, con un enlace a su perfil o web.
- **S - Source (Fuente):** Un enlace a la página donde encontraste la obra original.
- **C - Copyright (Licencia):** El nombre de la licencia CC y un enlace a la misma.

Ejemplo práctico:

"Título de la foto ([URL FUENTE](#))" by [Nombre del Autor](#) ([URL AUTOR](#)) is licensed under CC BY 2.0 ([URL LICENCIA](#)).



La atribución perfecta: Regla TASC

¿Por qué es tan importante cada parte?

- **Título y Autor:** Es el reconocimiento básico y justo al creador.
- **Fuente:** Permite a otros encontrar la obra original y verificar su licencia. Es una prueba de buena fe.
- **Licencia:** Informa a los demás sobre lo que pueden y no pueden hacer con la obra (y con la tuya, si es un derivado). El enlace a la licencia permite consultar los detalles legales completos.

Acostumbrarse a seguir siempre la regla TASC es la mejor manera de evitar problemas y ser respetuoso con la comunidad de creadores.

Cómo licenciar TUS PROPIAS obras

Has creado un vídeo, un podcast o una imagen. ¡Genial! Ahora...

¿cómo le dices al mundo bajo qué condiciones pueden usar tu obra?



No basta con decidirlo, ¡¡hay que comunicarlo!!

Cómo licenciar TUS PROPIAS obras

Veremos tres métodos complementarios y profesionales:

1. En los metadatos del archivo.
2. Integrado en la propia obra.
3. En el lugar donde publicas la obra.





Método 1: En los metadatos

Casi todos los archivos multimedia (mp3, jpg, mp4, pdf...) contienen **metadatos**, información "oculta" dentro del propio fichero.

¿Qué incluir?

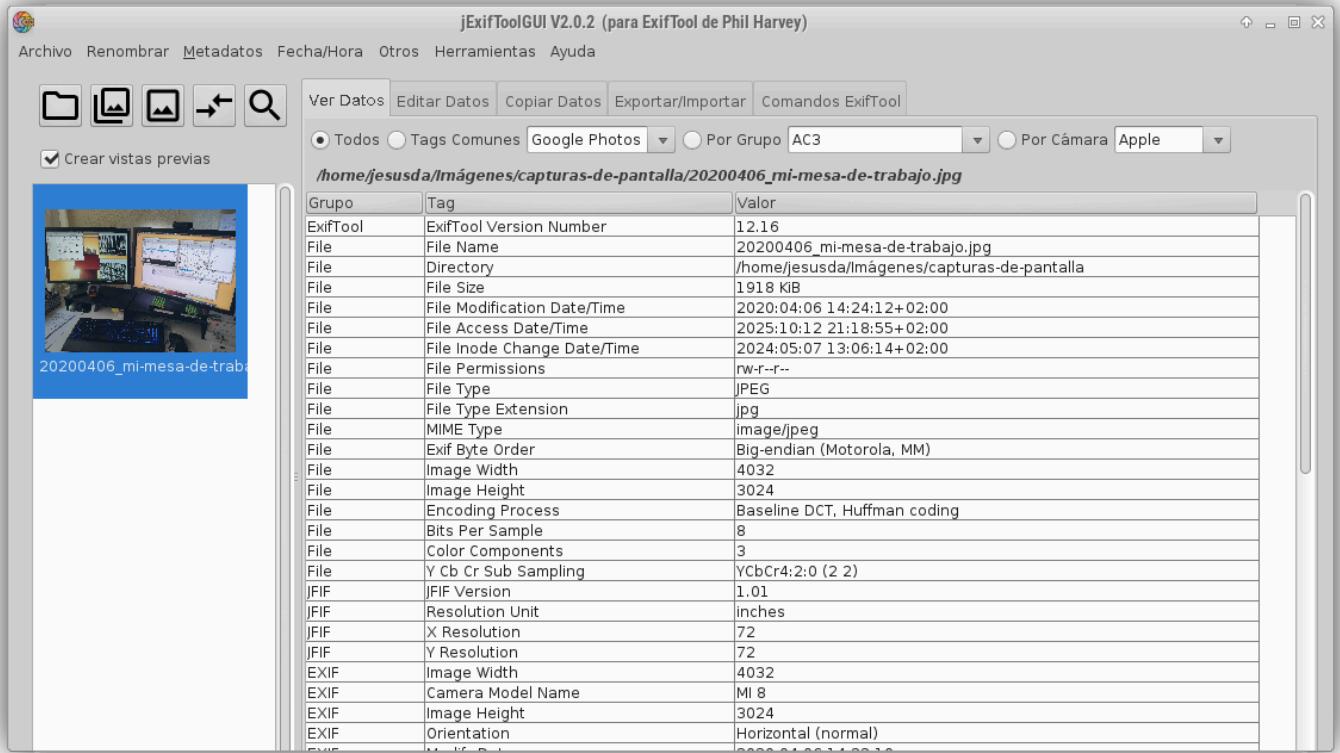
- **Autor:** Tu nombre o seudónimo.
- **Copyright/Licencia:** El nombre completo de la licencia (Ej: "Creative Commons Attribution 4.0 International").
- **URL Copyright:** El enlace a la licencia.
- **Comentarios:** Puedes añadir un texto de atribución completo (TASC).



Método 1: En los metadatos

¿Cómo hacerlo?

- **Audacity:** _____
- **jExifToolGUI:** Consultar y Editar



Método 1: En los metadatos

Ventaja:

La información viaja siempre con el archivo. Aunque alguien lo descargue y lo suba a otro sitio, los metadatos (si no se borran intencionadamente) siguen ahí, demostrando tu autoría y la licencia original.

Desventaja:

No son visibles a simple vista. Un usuario normal no verá los metadatos si no los busca expresamente. Por eso, este método debe complementarse con los otros.

Método 2: Integrado en la obra



Es la forma más directa y visible de informar de la licencia. La información forma parte del propio contenido.

Audio (Podcasts, música)



Dedica unos segundos al final de la pieza para una **locución**:

"Este podcast se distribuye bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial. Más detalles en [tu-web.com]"



Método 2: Integrado en la obra



Es la forma más directa y visible de informar de la licencia. La información forma parte del propio contenido.

Imágenes (Fotografías, gráficos)



Añade un pequeño **texto o marca de agua** en una esquina, de forma no intrusiva:

Tu Nombre (Año) - CC BY-NC-SA



Método 2: Integrado en la obra



Es la forma más directa y visible de informar de la licencia. La información forma parte del propio contenido.

Vídeo (Tutoriales, spots)



Usa una **cartela final** (una pantalla de texto) durante 3-5 segundos con la información de la licencia y la atribución de los materiales usados.



Método 2: Integrado en la obra

Ventaja:

Es imposible no verlo. Quien consuma tu obra, consumirá también la información sobre la licencia. Es el método más robusto para evitar el "no lo sabía".

Desventaja:

Puede considerarse intrusivo si no se hace de forma elegante. En imágenes, una marca de agua muy grande puede estropear la composición.

Método 3: En la plataforma de publicación



Donde sea que compartas tu obra (una web, un blog, YouTube, una intranet...), aprovecha el espacio de descripción para informar de la licencia.

- **YouTube/Vimeo:** Usa el campo de descripción del vídeo. YouTube incluso tiene un selector de licencias CC BY integrado en la configuración avanzada.
- **Página Web/Blog:** Añade un pequeño párrafo de texto justo debajo del vídeo, imagen o reproductor de audio.
- **Repositorios (Flickr, Freesound):** Estas plataformas tienen sistemas específicos para seleccionar la licencia al subir el archivo. ¡Úsalos!

Ventaja: Es fácil de implementar y de actualizar. Además, el texto es indexado por los buscadores, lo que puede ayudar a que otros encuentren tu obra libre.



Desventaja: La información está ligada a la plataforma, no al archivo. Si alguien descarga tu vídeo de YouTube, esta información no se descarga con él. Por eso es crucial combinar los tres métodos para una protección y comunicación completas.



5. Herramientas prácticas

Para facilitar todo este proceso, existen herramientas muy útiles:

- **Creative Commons License Chooser:**

creativecommons.org/choose (<https://creativecommons.org/choose/>)

Una herramienta web oficial que te guía paso a paso para elegir la licencia correcta para tu obra. Al final, te proporciona el texto y el código HTML para publicarla.

- **ExifTool:**

Una potente herramienta de línea de comandos (más avanzada) para leer y escribir metadatos en una gran cantidad de formatos de archivo.

- **Buscador de Creative Commons:**

search.creativecommons.org (<https://search.creativecommons.org/>)

Un motor de búsqueda que te ayuda a localizar contenido (imágenes, música) que ya está licenciado con CC, listo para usar.

Se recomienda encarecidamente que los alumnos exploren el "License Chooser" de Creative Commons. Es la forma más sencilla y segura de asegurarse de que se elige la licencia adecuada y se obtiene el texto legal correcto. Es un ejercicio práctico muy útil que pueden hacer por su cuenta.

